



DECRETO N° **523**

TEMUCO, **20 ABR 2022**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 13.04.2022; presentada por Guajardo Gutierrez Damaso Ernesto.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de traslado a la comuna de Osorno.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : GUAJARDO GUTIERREZ DAMASO ERNESTO  
Rut : 9.195.387-0  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-19493  
Actividad Económica : OF.ADM.EMPRESA CONSTRUCTORA  
Código Actividad : 410.010  
Dirección Comercial : JUAN EGAÑA N°1998, TEMUCO  
Rol Avalúo : 04400-0040  
Fecha de Solicitud : 13.04.2022  
N° Solicitud : 61  
Email : guincherpropiedades@gmail.com  
Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kpa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2457557